

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 288518	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 2 AGO. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B05C 17/02
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"RODILLO PERFECCIONADO PARA PINTURA"

(71) SOLICITANTE (S)

DON MIGUEL ANGEL GARCIA SANCHEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/. Violante de Hungría, 72 - BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D^{RA} M^{BA} LUISA ISERN CUYAS, Agente Oficial Propiedad Industrial

DESCRIPCION

El presente modelo de utilidad se refiere a un rodillo perfeccionado para pintura.

5. En la invención se ha ideado un rodillo para pintura que presenta unas peculiaridades que lo hacen ventajosamente práctico con respecto a las realizaciones actualmente conocidas en el mercado y destinadas para usos análogos, aportando además las precisas condiciones que permiten reducir los costes, puesto que con el empleo de un utillaje de molde único se obtienen rodillos adaptables a cualquier dimensión.

10. En líneas generales, el modelo que se preconiza comprende un núcleo formado por dos piezas asociables que interiormente configuran un alojamiento para un casquillo que se solidariza por presión al eje del útil. El aludido núcleo queda libre al giro con respecto al casquillo y eje.

15. Dicho núcleo sirve de soporte para los tubos portadores del elemento pintor, y cuyos tubos pueden seccionarse a las medidas adecuadas y convenientes en función de la dimensión del eje del útil.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura única, representa un detalle del rodillo en el que se aprecia por -1- y -2-, las dos piezas asociables

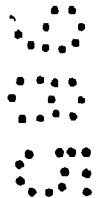
que constituyen el núcleo y a las cuales se vinculan los tubos -3- y -4-, hasta el tope de centraje definido por la pestaña anular -5- de una de dichas piezas.

5. Ambas piezas configuran un alojamiento interior -6-, para un casquillo -7-, abierto longitudinalmente para su asociado solidario por presión sobre el eje -8- del útil.

10. Los tubos -3- y -4-, portadores del elemento pintor, pueden seccionarse a las dimensiones adecuadas, de acuerdo con las medidas del eje, no precisándose pues, el almacenamiento de diversos tipos de tubo obtenidos a partir de respectivos útiles de moldeo, tal como sucede actualmente.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo: en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



N O T A

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones.

5. 1. Rodillo perfeccionado para pintura, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos piezas (1) y (2) asociables, formando un todo único, sobre las que se solidariza por enchufe ajustado, sendos tubos (3) y (4), portadores del elemento pintor, cuyas piezas configuran interiormente un alojamiento holgado (6) para un casquillo (7) solidario al eje pasante (8), de manera que el núcleo (1)-(2), constituye un elemento de giro libre.

2. Rodillo perfeccionado para pintura

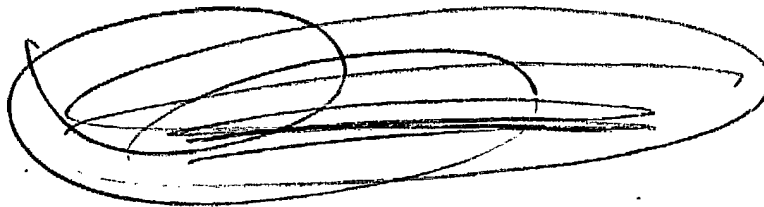


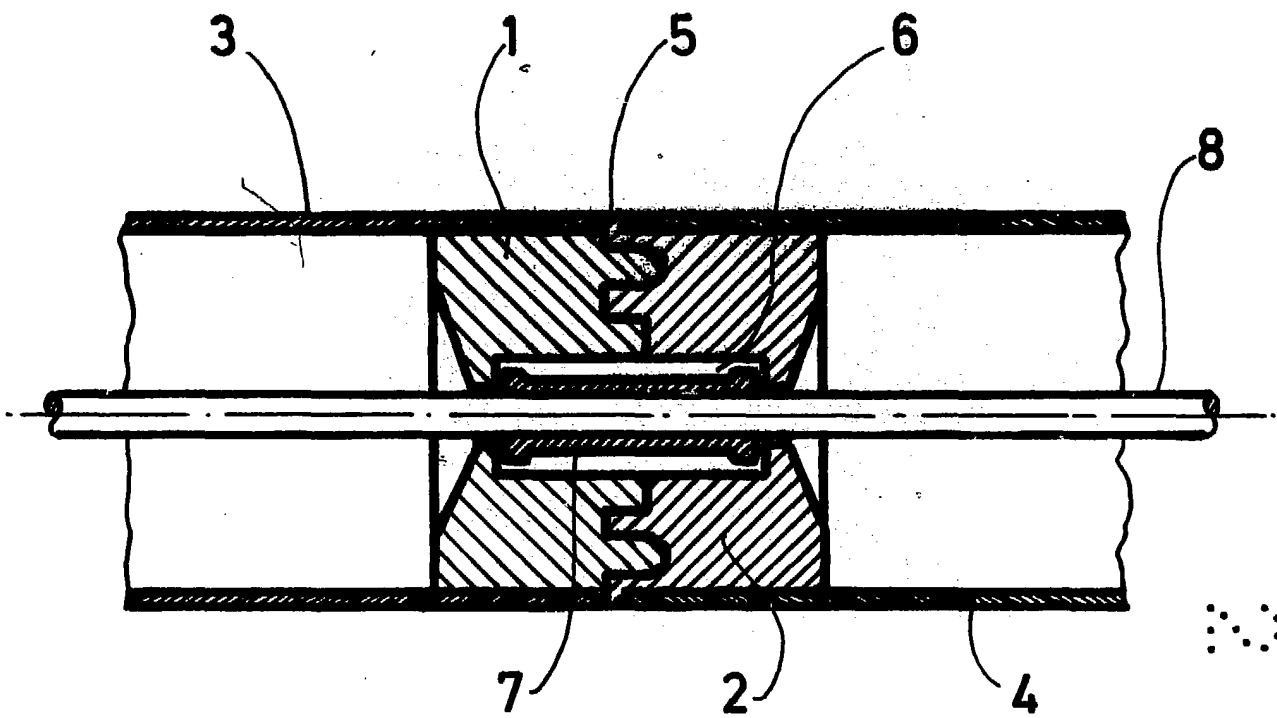
15. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.



Madrid, a 2 AGO, 1985

p.a.





Madrid, a
p. a.

2 ABO. 1915

